


INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de la Empresa Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. Ideal.

1. En cumplimiento de las disposición contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisario, de la Empresa Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. He obtenido de los administradores información sobres las operaciones y registro necesario para emitir una opinión. Así mismo he revisado el Estado de Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
4. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación al cumplimiento por parte de los administradores de: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y especificaciones de la obligaciones determinadas por la Ley de Compañía, no encontrándose situación relevante en este aspecto por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
5. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independiente sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos de este informe.

  
Ing. Nancy Lucas Chinga.  
Comisario